



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2012**

DECRETO N° 1138 /

**APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA
DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA
LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO".**

ARAUCO, 26 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 01 de Febrero de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- b) La Resolución N° 631 de fecha 28 de Febrero de 2012, mediante el cual se aprueba Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- c) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios, Anexos y demás antecedentes elaborados por ésta Municipalidad para el llamado a Licitación Pública ID. 1735-63-LP12 "Construcción Plazoleta Laraquete, Comuna de Arauco".
- d) La Cuenta "Administración de Fondos" 2140507069, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- e) El Acta de Apertura de fecha 19 de Octubre de 2011, en la cual consta la oferta presentada en el Portal Mercado Público para la Licitación Pública ID. 1735-63-LP12 "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- f) La Oferta presentada por la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., para la ejecución de la Obra "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 49.673.406 (cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos seis pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 1.795 de fecha 05 de Junio de 2012, mediante el cual se acepta la Oferta de la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., para la ejecución de la Obra "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- h) El Contrato de Servicio N° 18 de fecha 19 de Junio de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., para la ejecución de la Obra "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.117 de fecha 19 de Junio de 2012.
- i) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 08 de Octubre de 2012, que establece el comienzo de las obras.
- j) La Carta de la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., de fecha 22 de Noviembre de 2012, informando que las obras se encuentran terminadas.
- k) El Informe del Inspector Técnico de la Obra, Sr. Hugo Peña Araneda, de fecha 27 de Noviembre de 2012, recomendando establecer la Comisión de Recepción Provisoria.

- l) El Decreto Alcaldicio N° 3.736 de fecha 27 de Noviembre de 2012, mediante el cual se establece la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco".
- m) El Acta de Recepción Provisoria de la obra con observaciones, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- n) La Carta de la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., de fecha 17 de Diciembre de 2012, informando que las observaciones fueron subsanadas.
- o) El Informe del Inspector Técnico de la Obra, de fecha 19 de Diciembre de 2012, informando que existen observaciones pendientes.
- p) La Carta de la Empresa Construcciones e Inversiones Siglo Verde S.A., de fecha 24 de Diciembre de 2012, informando que se subsanaron las observaciones.
- q) El Informe del Inspector Técnico de la Obra, de fecha 26 de Diciembre de 2012, informando que se subsanaron las observaciones y que procede realizar el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.
- r) El Acta de Recepción Provisoria de la obra sin observaciones, de fecha 26 de Diciembre de 2012.
- s) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Apruébese con fecha 26 de Diciembre de 2012, el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la Obra de "Construcción Plazoleta de Laraquete, Comuna de Arauco", contratados con la Empresa Construcciones Siglo Verde, en virtud del Decreto Nro. 2.117 de fecha 19 de Junio de 2012.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RLF/HPA/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Gobierno Regional.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____ /
"Plazoleta Laraquete".



SIMON ALVARO MUÑOZ ULLOA
ALCALDE (S)